



# ACTA COMITÉ DE COMPETICIÓN Nº 14

## JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES DE ALBACETE

### TEMPORADA 2023/2024



En Albacete, a 21 de FEBRERO de 2024, siendo las 13 horas, por el Juez Único de Competición se procede al estudio de los expedientes instruidos, correspondientes a las jornadas de los Juegos Deportivos Municipales de Albacete, disputadas entre los días 12 al 19 de FEBRERO de 2024, dictaminándose lo siguiente:

Sanciones referidas a **EQUIPOS** participantes en los JDM:

Nº	PARTIDO EXPEDIENTADO	DEPORTE	SANCIÓN
1	EBA IMAGINALIA NEGRO - EBA MARI LLANOS MARTINEZ NEGRO	BALONCESTO BENJAMIN LIGA GRUPO B J8ª	RESULTADO DEL ENCUENTRO 0-20, calificar al equipo EBA IMAGINALIA NEGRO "NO PRESENTADO" y el descuento de UN PUNTO de la clasificación general. <b>INCOMPARENCIAS, apartado 11.b).2. 2ª vez. EXPULSION DE LA COMPETICION</b>
2	CERVECERIA CB FOX - DREAM MAKER VIAJES	BALONCESTO SENIOR 1ª DIVISION J12ª	RESULTADO DEL ENCUENTRO 0-20, calificar al equipo CERVECERIA CB FOX como "NO PRESENTADO" y el descuento de DOS PUNTOS de la clasificación general. <b>INCOMPARENCIAS, apartado 9.b).3. 1ª vez.</b>
3	ASTON BIRRA FS - EL PERCAL	FUTBOL SALA SENIOR 1ª DIVISION J 14ª	RESULTADO DEL ENCUENTRO 0-3, calificar al equipo ASTON BIRRA FS como "NO PRESENTADO" y el descuento de DOS PUNTOS de la clasificación general. <b>INCOMPARENCIAS, apartado 9.b).3. 2ª vez. EXPULSION DE LA COMPETICION</b>
4	BOGARRA FS MUEBLES CASA PEPE - OLD SCHOOL FS	FUTBOL SALA SENIOR 3ª DIVISION J 13ª	DAR como RESULTADO FINAL del encuentro 3-0 . AMONESTAR al equipo OLD SCHOOL FS por la incidencia administrativa durante la celebración del encuentro. Según Art. 9 a).3 y teniendo en cuenta <i>alegaciones del equipo infractor no sancionar al equipo según art. 9 a).1.</i>

Sanciones referidas a **JUGADORES Y DELEGADOS** participantes en los JDM:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	EQUIPO (DEPORTE)	SANCIÓN
5	CARLOS .C.T	FUTBOL INFANTIL GRUPO A J 12ª - EF ZONA 5 AB ALBACLIMA	UN ENCUENTRO DE SANCION <b>SANCIONES A JUGADORES, apartado 11,d)1,a),2</b>

Albacete, a 21 de FEBRERO de 2024

  
EL JUEZ ÚNICO DE COMPETICIÓN